

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18567** OVIEDO

Edicto.

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número n.º 124/13 (N.I.G. 33044 47 1 2013 0000196) relativo al deudor Benigno Cabeza, S.A., con CIF n.º A-33038340, en el que se ha dictado Providencia el 9 de Mayo de 2014 acordando la apertura de la sección sexta de calificación estableciendo que desde la última publicación de la referida providencia, la cual se ordena publicar mediante edicto en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y formular alegaciones en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 9 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140026098-1